

MEMORIA GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENITENCIARIO. 2025

Se presenta la presente memoria al amparo del **art. 35** de los Estatutos del Grupo de Estudio de Derecho Penitenciario.

El grupo de Estudios de Derecho Penitenciario nace en 2021 recogiendo el testigo de la antigua Comisión Penitenciaria. Las reuniones son de carácter mensual el primer viernes de cada mes a las 13.00 horas y de manera presencial preferentemente.

Los fines del Grupo de estudios tal y como están recogidos en los estatutos en su **art. 4**: *“un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, divulgación y aplicación del Derecho Penitenciario, promoviendo la colaboración entre los diversos agentes implicados e interesados, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia. Crear un foro abierto a la discusión y a la formación, seguir fomentando la cooperación entre los compañeros/as del turno de oficio y sobre todo teniendo presente la mejor asistencia a los internos. También estaremos en conexión con la persona encargada de la Coordinación del Turno de Oficio Penitenciario.”*.

Comisión Ejecutiva El Grupo de estudios está compuesto por la siguiente comisión ejecutiva:

- Doña Helena García-Borreguero Goyarzu (Vicepresidencia).
- Don Jose Ramón García Rouco (Secretaría).

Actividades y desarrollo durante 2025 Se han realizado reuniones mensuales el primer viernes de cada mes a las 13.00 horas previa convocatoria circulada a los miembros. En el marco de las convocatorias se han ido circulando diferentes documentos de interés para los miembros, haciendo hincapié en la relevancia de la documentación.

Durante el citado ejercicio se ha observado un interés creciente en la materia incorporándose nuevos compañeros a las reuniones.

Durante el ejercicio 2025, se han realizado las siguientes actividades:

Mujer y Prisión. Doble Perspectiva Internas y Funcionarias. con Puerto Solar Calvo como Ponente y celebrada el 14 de noviembre de 2025.

XXVII Jornadas de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria celebradas en Murcia el 4 y 5 de diciembre de 2025.

II Congreso de derecho penitenciario celebrado en Donostia el 11 y 12 de diciembre de 2025.

Líneas de trabajo Reiterando los objetivos fundamentales de ejercicios anteriores, el grupo mantiene las siguientes líneas estratégicas:

1. **Dar a conocer la materia** y poner en relevancia su importancia dentro de la disciplina del derecho penal, haciendo hincapié en que la labor de los letrados no termina con la sentencia, sino que ha de continuar durante la ejecución de la sentencia donde la materia penitenciaria tiene una especial relevancia.
2. **Seguir organizando jornadas de estudio** fomentando además la colaboración transversal con otros grupos de estudio del propio Colegio de la Abogacía de Bizkaia.
3. **Aumentar la presencia de compañeros** en el grupo de estudios valorando la posibilidad de que la reunión mensual sea presencial y online.
4. Plantear un **trabajo común en el grupo respecto a la reformulación y adaptación de los formularios procesales** a la nueva realidad penitenciaria y al traspaso de competencias.

En Bilbao a 18 de marzo de 2026.

GARCIA ROUCO
JOSE RAMON -
44974672N

Firmado digitalmente
por GARCIA ROUCO
JOSE RAMON -
44974672N
Fecha: 2026.03.18
15:10:14 +01'00'